## JUNTA DEPARTAMENTAL

## **DE CANELONES**

# 26<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA 20 DE SETIEMBRE DE 2022

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA AÑO 2022

# XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL Tercer período

Canelones, 20 de setiembre de 2022 XLIX LEGISLATURA 26ª SESIÓN ORDINARIA

Tercer período

**PRESIDE:** EDIL SERGIO PEREYRA

Primer vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR HUGO RECAGNO

Director general

#### SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

## **SUMARIO**

1.ASISTENCIA	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	8
3. ASUNTOS ENTRADOS	.13
4. RECONOCIMIENTO A PABLO MARTÍNEZ	.20
5. UNITE CONTRA LA GRIETA	.21
6. FALTA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES	.23
7. 30 DE SETIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA CONCIENTIZACIÓN DEL TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE	.25
8. SITUACIÓN DE LA CAMINERÍA RURAL EN CANELONES	.27

9. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	29
10. AGRICULTURA FAMILIAR	31
11. TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE	33
12. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL	
TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES	
PARA EXONERAR DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y	
TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS	
ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3524 DE LA	
LOCALIDAD DE CANELONES, DESDE LA 1° CUOTA DEL 2010 Y EN	
LO SUCESIVO, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL D.0028/990,	
ARTÍCULO 20 DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL	35
13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	37
14. CONGRATULACIONES POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA	
MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	70
15. SEÑOR ANTONIO ROQUERO: SU FALLECIMIENTO	73
16. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2°,	
3°, 5°, 6° Y 7° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	76
5,5,6 17 TERMINO DEL ORDEN DEL DITA	
17. PUNTO 4: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE	
CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS,	
PARA EXONERAR POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN	
INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS PARA EL AÑO 2021 A	
PROPIETARIOS DE SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS DEL	
DEPARTAMENTO CUYOS PADRONES NO TENGAN DEUDAS DEL	
CITADO TRIBUTO AL AÑO 2019 Y QUE HAYAN PAGO O REALIZADO	
CONVENIO POR DEUDA DEL AÑO 2020	78

18. PUNTO 8: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA	
REFERIDA A PROBLEMÁTICA GENERADA COMO CONSECUENCIA	
DEL ESTADO DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS 130 Y G DE LA	
CIUDAD DE LAS PIEDRAS	81
19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 9°,	
11°, 12° Y 13° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	82
20. PUNTO 10: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL	
PARTIDO NACIONAL SOLICITAN SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE	
REALIZAR RENOVACIONES DE LIBRETAS DE CONDUCIR DE	
CARÁCTER AMATEUR EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	84
21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL	
14° AL 30° Y LOS QUE FIGURAN EN 32° Y 33° TÉRMINO DEL ORDEN	
DEL DÍA	89
22. PUNTO 31: SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO	
MORANDI	92
23. SE LEVANTA LA SESIÓN	93

#### 1.ASISTENCIA



#### Junta Departamental de Canelones



SESION ARDINARIA	FECHA 20/9/2022
HORA DE COMIENZO9.13	HORA DE CIERRE /942
Citación Nº DO 26	

1er. Vice SEREYRA 2do. Vice LUCIANA SUAREZ-

# FRENTE AMPLIO

			last act
1/	ESTEFANIA DIAZ	6#	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37	NIBIA LIMA Silva Esciare
63	IVANNA IRIGOIN AUGANE	68	PEDRO MESONE AUSENTE
94 /	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA AUSCUTE,
2/	JUAN C. ACUÑA	<i>₹</i>	CESAR LISTA
33 \	NANCY GARCIA	38/	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS AUSENTE	69	
95 4	FEDERICO ROLON Military	100	PABLO CALLEROS
3	DANIEL PEREIRA AUSEUTE	8,	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA AUSENTE
65	GUILLERMO MARTINEZ AUSSY TE	70 /	WILFREDO CABRERA WILLIAM LOOVE
96,	Ma. de los A. PALOMEQUE	101	LUCY GARDERES LIGHT
4,	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ AUSENTE
35/	JULIO AQUINO	40	HUGO ACOSTA
66		71	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO AUSENCE	102	HERNAN PEREZ
5	ANDREA IGLESIAS	10,	CECILIA MARTINEZ
36		41/	BEATRIZ MELGAR
67/	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA AUSENIX
98	VALENTINA BARRACO AUSENIE	103	DANIEL PEREYRA AUSENT



#### Junta Departamental de Canelones





#### **FRENTE AMPLIO**

			4
11/	DIEGO NUÑEZ	16	FABIAN CASTELLANOS Ausevele
42	NIRSA ALVAREZ AUSEUTE	47	LILIANA DIAS lie aug
73 ·	CECILIA PERAZA AUSAUTE	78 /	NICOLAS ACOSTA
104	ENRIQUE TELLECHEA TELLEC	109	MAYRA PONZO AUSTOTE
12	JUAN RIPOLL AUSENTE	17 /	Ma. ISABEL MAIESE
43/	ROBERTO SARAVIA	48	MIGUEL MENDEZ AUSENTE
74	LYA GULARTE AUTOME	79 /	IVONNE SOSA BELLE
105 J	FEDERICO BETANCON STANDARD	110 /	M. DEL CARMEN MOREIRA
13,	LYLIAM ESPINOSA TO MAY YOU TEMPUTO	18	
44 /	SONIA AGUIRRE	49 /	Marcelo Ayala Loung touls
75 🔪	JULIO DOMINGUEZ Julitation	80 /	MARIA LABANDERA
106 \	MARIELA ALAMILLA	111	SEBASTIAN MENDIONDO
14	CARLOS GRILLE MOTTA AUSENIE	19	YAMANDU COSTA AUSENTE
45 ×	MONICA BUENO FineBun?	50 4	MARIANELA CURA Level la Como
76		81	FREDY PEREZ
107	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI / AUSENTE
15	SILVIA GONZALEZ AUSTUR	20 /	FERNANDA ORTIZ
46 X	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ AUSTULE
77	SOLANGE MARTINET AUSENTE	82	LAURA LEMOS AUSSNIE
108,	ANDRES PEDRAZZI	113	NELSON BRITOS

Jefe de Sala Mais den Melo

Asistente.

2



#### Junta Departamental de Canelones



SESION Ordinaria	FECHA 20/09/2022
HORA DE COMIENZO	HORA DE CIERRE 1942
Citación № 🚓 🏖	•
PRESIDENTE	

1er. Vice Sergio Terey To

	PARTIDO NACIONAL			
21 ×	AGUSTIN OLIVER	<b>26</b>	BEATRIZ LAMAS HOUSE	
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ ! Dissente	
83 X	SEBASTIAN MARTINEZ SHILL I	88	JAIME ROSSI Huseune	
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL AUSeule	
<b>22</b>	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO Aus en le	
53	NELSON FERREIRA Auscute	58	EDUARDO ORTEGA Ausenta	
84	DANIEL ITURLAY Ausende	89	MICAELA HERNANDEZ Heseuile	
115	Ma. JESUS MOSEGUI Auseuile	120	FABIO VENTURA Ausente	
23	BETIANA BRITOS BETIANDE	<b>28</b>	RAUL DE TOMASSI	
54 ×	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO Auseule	
85 x∕	IGNACIO TORENA	90 ∦	HUGO DELGADO	
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI	
24 <sub>X</sub>	JUAN LOPEZ	29 X	GUSTAVO MORANDL	
55 <sub>k</sub>	RUBEN OBIAGU	<b>6</b> 0	ROLANDO RIZZO	
86	CARLOS W. MARTINEZA Ausuf 19/10	91	NOELIA MARTINEZ Ausenie	
117 ※	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA	
<b>25</b>	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA	
56	HECTOR BAYARDI Acisente	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO Auseude	
87	CLAUDIO CABRERA Auscule	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN Que en le	
118 ✓	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR Aseide	

Jefe de Sala landa Melo Asistente Kranda Eng.



#### Junta Departamental de Canelones



SESION or dinaria	•••••	FECHA 20/09/2022
HORA DE COMIENZO13		HORA DE CIERRE 1942
Citación № .cc2/26		
PRESIDENTE		
	1er. Viceട്ട	rois Tereyra
*	2do. Vice	rpie Pereyra

#### **PARTIDO COLORADO**

31	ALBERTO COSTA
62	SANTIAGO MARANDINO AUS REE C
93,	FANY CASTELLI ROY (N. )-
124	ALFREDO MARTINEZ
	1 10

Jefe de Sala Com lang Melo Asistente Layunder Lange

1

8

#### 2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 16 de setiembre de 2022

#### **CITACIÓN Nº 0026/022**

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 20 de setiembre a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS**: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

#### **EXPOSICIONES VERBALES**

- 1. Señor edil Juan López
- 2. Señor edil Nicolás Acosta
- 3. Señor edil Diego Núñez

#### **MEDIA HORA PREVIA:**

- 1. Señora edila Fany Castelli
- 2. Señor edil Fabián Colombo
- 3. Señora edila Beatriz Lamas
- 4. Señora edila Fernanda Ortiz
- 5. Señora edila Nathali Muniz
- 6. Señor edil Pablo Calleros

Y considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3524 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES, DESDE LA 1° CUOTA DEL 2010 Y EN LO SUCESIVO, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL

D.0028/990, ARTÍCULO 20 DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00130) (Rep. 0026)

- 2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 26 DE SAN RAMÓN, DESDE LA 3A. CUOTA DEL AÑO 2017 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00129) (Rep. 0026)
- 3. COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS PARA EL EJERCICIO 2021, AL PADRÓN 2105 URBANO DE COLONIA NICOLICH, SIN DEUDA AL AÑO 2020. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00128) (Rep. 0026)
- **4.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS PARA EL AÑO 2021 A PROPIETARIOS DE SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS DEL DEPARTAMENTO CUYOS PADRONES NO TENGAN DEUDAS DEL CITADO TRIBUTO AL AÑO 2019 Y QUE HAYAN PAGO O REALIZADO CONVENIO POR DEUDA DEL AÑO 2020. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00127) (Rep. 0026)
- **5.** COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA INSTALAR FERIA VECINAL EN LA LOCALIDAD DE LAS TOSCAS LOS DÍAS DOMINGOS, EN CALLE B, DESDE MARIO FERREIRA HACIA LA RUTA INTERBALNEARIA, EN HORARIO DE 8 A 13 HORAS. 3 de 25 Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00132) (Rep. 0026)
- 6. COMISIÓN PERMANENTE Nº2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA

INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO PARA DERIVAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00445) (Rep. 0026)

- 7. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A IRREGULARIDADES EN EL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN LA AVENIDA ARTIGAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, A FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00753) (Rep. 0026)
- **8.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA REFERIDA A PROBLEMÁTICA GENERADA COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS 130 Y G DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00345) (Rep. 0026) 4 de 25
- 9. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ EN SALA A PROBLEMAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00448) (Rep. 0026)
- **10.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR RENOVACIONES DE LIBRETAS DE CONDUCIR DE CARÁCTER AMATEUR EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00530) (Rep. 0026)
- 11. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO UNIDAD DE EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-

- **12.** COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL HERNÁN PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA 1 DE JUNIO, DÍA DEL TRABAJADOR DE LA INDUSTRIA LÁCTEA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00516) (Rep. 0026)
- **13.** COMISIÓN PERMANENTE Nº4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA 90° ANIVERSARIO DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00519) (Rep. 0026)
- **14.** RATIFICAR R.P.0529/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA SILVIA GONZÁLEZ EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00912) (Rep. 0026)
- **15**. RATIFICAR R.P.0530/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00916) (Rep. 0026)
- **16.** RATIFICAR R.P.0531/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes 6 de 25 (Exp. 2022-200-81-00917) (Rep. 0026)
- **17.** RATIFICAR R.P.0532/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00918) (Rep. 0026)
- **18.** RATIFICAR R.P.0534/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00920) (Rep. 0026)
- **19.** RATIFICAR R.P.0535/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta

de presentes (Exp. 2022-200-81-00921) (Rep. 0026)

- **20.** RATIFICAR R.P.0537/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 12 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00922) (Rep. 0026) 7 de 25
- **21**. RATIFICAR R.P.0538/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 13 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00923) (Rep. 0026)

#### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Siendo la hora 18:23, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2022-200-81-00939	PRESIDENCIA	SEÑORA ERNESTINA FONTES EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINOS DEL LAGO LAGOMAR PRESENTA NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA EXPONER EL TRABAJO REALIZADO POR LA UDELAR Y SU EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO.	13/09/2022 01:10:43 p.m.
2022-200-81-00940	PRESIDENCIA	COMISIÓN DE VECINOS Y AMIGOS DEL BARRIO LA ESTACIÓN DE LA CIUDAD DE CANELONES SOLICITAN COLABORACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA 13° FIESTA DE LA TORTA FRITA, A REALIZARSE LOS DÍAS 8 Y 9 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	13/09/2022 01:37:24 p.m.
2022-200-81-00941	PRESIDENCIA	VARIOS FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PRESENTAN NOTA DENUNCIANDO INCUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 84, 91 Y 92 DE LA ORDENANZA DE NECRÓPOLIS.	13/09/2022 02:05:23 p.m.
2022-200-81-00942	PRESIDENCIA	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	13/09/2022 02:31:03 p.m.
2022-200-81-00943	PRESIDENCIA	VECINOS DEL LAGO LAGOMAR Y CIUDAD DE LA COSTA EN CONCORDANCIA PRESENTAN NOTA CON RESULTADOS DE DENUNCIAS SOBRE LA DEPREDACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL ESPACIO PÚBLICO DEL LAGO LAGOMAR, SOLICITANDO INFORMACIÓN Y ACTUACIONES QUE ESCLAREZCAN EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS.	13/09/2022 03:01:36 p.m.

2022-200-81-00944	PRESIDENCIA	SEÑORA CLAUDIA ÁLVAREZ DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS CANARIO-ESPACIO FORMATIVO INTEGRAL REMITE CONVOCATORIA PARA FUNCIONARIOS Y EDILES DE ESTE CUERPO PARA EL PROGRAMA DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS (PROCES) CANELONES, CON LAS ASIGNATURAS Y HORARIOS CORRESPONDIENTES AL 2° CUATRIMESTRE 2022.	13/09/2022 03:31:25 p.m.
2022-200-81-00945	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE OF.1217/022 CON COPIA DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°654/022 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022 CONCEDIENDO AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA A LA EMPRESA MAXI PLUS S.A. RESPECTO DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO TERRAZAS DE NEPTUNIA.	13/09/2022 04:08:56 p.m.
2022-200-81-00946	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LOS SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°4 - DESARROLLO PRODUCTIVO- A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ENOTURISMO Y CADENAS DE VALOR COMPLEMENTARIAS, A REALIZARSE EN EL PABELLÓN DEL GOBIERNO DE CANELONES DE LA EXPO PRADO 2022 EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	13/09/2022 05:49:30 p.m.
2022-200-81-00947	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°5 DE ESTE CUERPO SOLICITAN SE RECIBA EN DICHA ASESORA, AL BALLET FOLCLÓRICO ABORIGEN" GRUPO DE DANZAS CANARIO."	14/09/2022 02:06:15 p.m.
2022-200-81-00948	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA EN SESIÓN DE FECHA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE POR LA SUPLENTE DE EDIL BEATRIZ BERROSPE REFERENTE AL DÍA DE LA TIERRA: "TODOS SOMOS TRIPULANTES".	14/09/2022 02:49:58 p.m.
2022-200-81-00949	PRESIDENCIA	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE LA EXPOSICIÓN ESCRITA REALIZADA POR EL SEÑOR SENADOR AMÍN NIFFOURI EN SESIÓN DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE REFERIDAS A MEJORA DE SERVICIO SANITARIO.	14/09/2022 02:53:54 p.m.

2022-200-81-00950	PRESIDENCIA	SANTA LUCÍA RUNNING PRESENTAN NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN PARA LA 13ª ETAPA DE CAMPEONATO DE LA AGRUPACIÓN ATLETA DEL URUGUAY, A REALIZARSE EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA.	14/09/2022 03:05:23 p.m.
2022-200-81-00951	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	14/09/2022 03:13:04 p.m.
2022-200-81-00952	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OF. 777/022 CON COPIA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL WALTER CARDOZO EN SESIÓN DE FECHA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE RECORDANDO A ELENA QUINTEROS.	14/09/2022 03:28:03 p.m.
2022-200-81-00953	PRESIDENCIA	CENTRO DE ARTES MARCIALES HWARANG PRESENTA NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN PARA EL PRÓXIMO CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TAEKWON-DO ITF A REALIZARSE EN LA PROVINCIA DE SALTA-ARGENTINA LOS DÍAS 4, 5, Y 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	14/09/2022 03:31:20 p.m.
2022-200-81-00954	PRESIDENCIA	COORDINADORA CANARIA DE UNIDADES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL REMITE NOTA INVITANDO A LA COMISIÓN PERMANENTE N°2 DE ESTE CUERPO, PARA PARTICIPAR A PARTIR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN MENSUAL A REALIZARSE EL DÍA 24 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO.	14/09/2022 04:37:27 p.m.
2022-200-81-00955	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OF. 418/022 CON COPIA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA EN LA MEDIA HORA PREVIA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE POR EL SEÑOR EDIL NILSON ALCARRÁZ EN REFERENCIA AL DÍA DEL MAESTRO.	14/09/2022 04:46:14 p.m.
2022-200-81-00956	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A OLLA SOLIDARIA EN EL MUNICIPIO DE PANDO.	14/09/2022 05:06:54 p.m.
2022-200-81-00957	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	14/09/2022 05:21:39 p.m.
2022-200-81-00958	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL SANTIAGO MARANDINO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	14/09/2022 05:23:51 p.m.

2022-200-81-00959	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA FANY CASTELLI SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	14/09/2022 05:56:39 p.m.
2022-200-81-00960	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A PARTICIPAR DEL VII CONGRESO INTERNACIONAL URUGUAY LGBT + SUMMIT PRIDE CONNECTION - "CANELONES 2022" A REALIZARSE LOS DÍAS 26 Y 27 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA.	15/09/2022 02:32:15 p.m.
2022-200-81-00961	PRESIDENCIA	DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE DATA CENTER EN VARIOS PADRONES DE LA 20ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES - CIUDAD DE LA COSTA, CONEXIÓN RUTA 101.	15/09/2022 04:42:53 p.m.
2022-200-81-00962	PRESIDENCIA	DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE CANTERA DE LIMO EN LOS PADRONES 41186 Y 64275 DE LA 12ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	15/09/2022 04:46:01 p.m.
2022-200-81-00963	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR SEÑOR AGTE. FEDERICO NICOLÁS COUTINHO, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	15/09/2022 04:52:32 p.m.
2022-204-81-00151	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 22/06394 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CAMBIAR DENOMINACIÓN DE CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.	16/09/2022 11:47:36 a.m.
2022-204-81-00152	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 22/06398 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, A LOS EFECTOS DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DEL AGUA EN LA LOCALIDAD DE AGUAS CORRIENTES.	16/09/2022 12:28:35 p.m.
2022-200-81-00964	PRESIDENCIA	GRUPO PPAMA SOLICITA APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE VARIAS ACTIVIDADES EN EL MES INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA.	16/09/2022 02:01:23 p.m.

2022-200-81-00965	PRESIDENCIA	VECINOS DE LA CIUDAD DE CANELONES PRESENTAN NOTA DE HECHOS ACAECIDOS LOS DÍAS VIERNES Y SÁBADOS DE MADRUGADA ENTRE LAS CALLES DR. TOLENTINO GONZÁLEZ Y FLORENCIO SÁNCHEZ.	16/09/2022 02:37:48 p.m.
2022-200-81-00966	PRESIDENCIA	SEÑORA EDILA LUCIANA SUAREZ SOLICITA ILUMINACIÓN DE LA FACHADA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL CON MOTIVO DE CELEBRACIÓN INTERNACIONAL DEL TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE.	16/09/2022 04:40:49 p.m.
2022-200-81-00967	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/06404 POR LA CUAL APRUEBA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE SITUACIONES DE ACOSO SEXUAL.	19/09/2022 01:54:30 p.m.
2022-200-81-00968	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/06403 POR LA CUAL MODIFICA LOS NUMERALES 1 Y 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 22/00978 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, QUE CONTIENE EL TEXTO QUE DESIGNA A LOS INTEGRANTES HONORARIOS PARA LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUANICÓ Y LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMINO DEL ANDALUZ.	19/09/2022 02:23:48 p.m.
2022-200-81-00969	PRESIDENCIA	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ REMITE NOTA SOLICITANDO LA ADHESIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES RESPECTO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO, EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	19/09/2022 02:40:37 p.m.
2022-200-81-00970	PRESIDENCIA	FEDERACIÓN CANARIA DE CICLISMO PRESENTA NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN PARA LA "PRIMERA EDICIÓN DE LA VUELTA CICLISTA FEMENINA DE CANELONES" EN EL MES DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA A REALIZARSE EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	19/09/2022 02:43:23 p.m.
2022-202-81-00054	SECRETARÍA GENERAL	SUBROGACIÓN DE LA GERENTA FINANCIERO CONTABLE POR LA SEÑORA GERENTA DE SECTOR GABRIELA PIZZORNO DEL 19 AL 28 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	19/09/2022 03:00:27 p.m.

2022-200-81-00971	SECRETARÍA GENERAL	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REMITE INFORME PARA LA PRESENTACIÓN DEL AVANCE Y FIRMA DEL CONVENIO DEL PROYECTO URBANO DE REALOJO DEL BARRIO IDEARIO ARTIGUISTA DE LA LOCALIDAD CANELONES.	19/09/2022 16:45:24 p.m.
-------------------	-----------------------	---	-----------------------------

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	COMUNICADOS	FECHA RECEPCIÓN
N° 22/06330	2021-81-1010-03398	1 CÚMPLASE la Resolución N°0385/2022 de la Junta Departamental de fecha 5 de Julio de 2022 por la cual se concede la anuencia solicitada para exonerar del pago de las patentes de rodado, vencidas y actuales y sus multas y recargos, correspondientes a la flota de vehículos de INIA Las Brujas empadronados y que se empadronen en el Departamento de Canelones y por todo el plazo de vigencia del Convenio anexo en act.15 del expediente mencionado utsupra.	13/9/2022
N° 22/06384	2017-81-1340-00134	1 CÚMPLASE con lo establecido en la Resolución N° 0491/022 de la Junta Departamental, autorizando a aplicar los beneficios dispuestos en el Decreto 67/08 por la vía de excepción a efectos de regularizar la deuda del Padrón N° 37497 de la localidad de Parque Miramar, aunque no se constituyan en forma estricta las condiciones de aforo y titularidad de ingresos establecidas en la Norma mencionada.	13/9/2022
N° 22/06324	2020-81-1360-00584	1 CONSTITUIR servidumbre administrativa de acueducto a título gratuito sobre parte del padrón 9289 de la localidad catastral Pando de acuerdo al plano del Agrimensor Juan Esteve de octubre de 2021 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Local de Ciudad de la Costa con el número 3488 el 04 de mayo de 2022 inserto en actuación 21 del expediente, del que resulta un área afectada de 79 metros 44 decímetros. 2 AUTORIZAR al propietario del padrón 9289 de la localidad catastral Pando Julio CAMEJO la construcción del colector por su cuenta y cargo. 3 ENCOMENDAR a la Dirección General de Obras supervisar y aprobar la obra. 4 CONVALIDAR todo lo actuado.	14/9/2022

N° 22/06383	2016-81-1330-01254	1 CÚMPLASE con lo establecido en la resolución N° 0492/022 de la Junta Departamental autorizando a trasladar los beneficios dispuestos en el Decreto 67/08 por la vía de excepción, a la Sra. Mary Isabel BARTHES, a efectos de regularizar la deuda del Padrón N° 34543 de Parque Miramar en las condiciones establecidas en la Resolución N° 21/05469 antes mencionada.	14/9/2022
N° 22/06362	2021-81-1030-00167	1 CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución 0377/022 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos, , desde la 4ta cuota del 2021 y en lo sucesivo, por a los padrones 282 y 283 de Jaureguiberry los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.	15/9/2022
N° 22/06393	2021-81-1090-00089	1 CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0419/022 de fecha 19/07/2022 de la Junta Departamental anexada en actuación 30 del presente.  2 AUTORIZAR en carácter precario y revocable sujeto al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas a vivienda, con: a) invasión de retiro frontal en 52,63 m² con edificaciones declaradas del año 2019 (infracción relevante); b) invasión de retiro lateral a distancia menor a 5 metros de la línea de retiro frontal, en 5,76 m² del año 2019 (infracción media); c) aberturas de locales 1 y 6 a patio no reglamentario; falta SD en CI N° 1; falta ventilación de inodoro, sitas en el bien descripto en el proemio de la presente Resolución, propiedad de Jonatan Javier Jorio Estévez,  3 GRAVAR el importe de la contribución inmobiliaria del predio con un 30%, pagadero conjuntamente con la misma, hasta que sean corregidas las infracciones a) y b) detalladas en el numeral anterior.	15/9/2022
N° 22/06332	2011-81-1010-01092	1 CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones según numerales I) y II) que lucen en Resolución Nº 0420/022.	19/9/2022

#### 4. RECONOCIMIENTO A PABLO MARTÍNEZ

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Martínez.

**SEÑOR MARTÍNEZ** (**Carlos**). Señora presidenta: en esta oportunidad, voy a hacerle un pequeño reconocimiento a un gran referente y dirigente político, pero sobre todo a una excelente persona. Me refiero al señor Pablo Martínez, exconcejal del Municipio de Salinas, comúnmente conocido en su entorno como el Viejo Pablo.

Voy a ser muy breve. Haré un *racconto* de su participación en distintas actividades sociales. Desde su juventud, se vinculó principalmente al deporte, a través del ciclismo y el fútbol, a lo largo y ancho del departamento canario. Además, fue bombero, policía de la Policía Caminera, empleado municipal, emprendedor y comerciante. Hoy, a sus 84 años de edad, está jubilado. De todos modos, dedica parte de su tiempo a la UNASEV, donde, por su trayectoria, brinda grandes aportes.

Soy un convencido de que los reconocimientos a las buenas personas se deben hacer en cualquier momento de su vida, y no cuando ya es tarde.

Podría contar varias anécdotas que compartimos juntos, pero creo que me extendería demasiado y no es necesario.

Por eso y por mucho más, este reconocimiento a la bondad, al esfuerzo y al compromiso es para él, Viejo querido, que me marcó el camino de las buenas costumbres. Espero siempre estar a la altura.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se enviada al Municipio de Salinas, al periódico *La Gaceta* y a la radio La Caverna de Salinas.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

#### 5. UNITE CONTRA LA GRIETA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pedrazzi.

SEÑOR PEDRAZZI.- Señora presidenta: en el día de hoy, me voy a expresar como edil electo por la lista 939, pero en un acuerdo que se hizo con diversos sectores: Movimiento de Renovación Canaria, Banderas de Líber, REFA —Reafirmación Frenteamplista—, 6009, Partido Demócrata Cristiano, Movimiento País, etcétera. La particularidad es que aunque soy frenteamplista, he sido y sigo siendo afiliado e integrante del Frente Amplio, el sector Unir no integra la orgánica del Frente Amplio. En ese sentido va mi alocución en el día de hoy.

Es un momento crucial. Estamos en una circunstancia particular: entre lo que ha pasado y la incertidumbre de lo que sigue.

Nuestro país, como sabemos, tuvo que adaptarse a las diferentes circunstancias que dejó el covid-19: pérdidas humanas y el trastoque en la vida económica de muchas personas, pero también hubo quienes, de esas circunstancias adversas, intentaron hacer política, pero política de la barata.

Entendemos que esta coalición de gobierno ha demostrado y ha empezado a dar ciertas señales de agotamiento. Como ciudadanos responsables y como grupo político, nos surge pensar en un camino para construir ideas y lo hacemos desde la izquierda. Esto lo hacemos a nivel nacional, en la oposición política. Pero también debemos tener responsabilidades, no es solo oposición por oponernos simplemente.

Quienes estaban en el grupo Unir transitaron diversas circunstancias electorales hasta que llegaron a la decisión plena y convencida, en 2019 —ya hace tres años—, de apoyar la candidatura de Daniel Martínez. Esa decisión se tomó cuando todo indicaba que era el momento de mayor adversidad de los últimos quince años, en cuanto a resultados electorales para el Frente Amplio. Así es que Unir puede decir, con total transparencia, que se mueve por las ideas y no por los cálculos electorales.

Pese a este contexto complejo, Unir se constituyó en una fuerza política de carácter nacional y obtuvo 24.000 votos. Luego, en las elecciones departamentales, obtuvo representantes ediles en el departamento de Montevideo, Soriano, Florida y en Canelones y también cargos de dirección en las intendencias de Montevideo y Canelones, y en el directorio de AFE.

Unir está definido por valores batllistas de progresismo y republicanismo. Es una fuerza que está comprometida con la renovación del país. Entendemos claramente que cuando

gobierna la izquierda es para producir cambios radicales, no solo para administrar la circunstancia del momento.

Cambios radicales hubo desde el primer gobierno del Frente Amplio y se notaron: la Ley de Inclusión Financiera, la eliminación del injusto impuesto a los sueldos más bajos, la reforma del sistema de salud, el Plan Ceibal, la lucha antitabaco y la mejor calidad de alimentación y la inclusión de la educación física en las escuelas, con las políticas antidiscriminación. La lucha antitabaco fue clara, fue frontal, y eso le significó al gobierno de nuestro país enfrentamientos con multinacionales.

Y los cambios no refirieron solo a ese tipo de cosas, ya que más de treinta leyes se votaron en favor de los trabajadores. No solo se integraron los consejos de salarios, sino que se impulsaron leyes para favorecer las condiciones de trabajo y la seguridad. También es cierto que algunas cosas se empezaron, pero quedaron por el camino o a medio hacer como, por ejemplo, el Sistema de Cuidados.

Desde una oposición responsable a nivel nacional, entendemos que se debe hacer hincapié en la creación de propuestas, de programas de gobierno, con gente de izquierda que a veces no llega a identificarse plenamente con la izquierda o con el Frente Amplio, con personas que integren grupos sociales, que tenga sensibilidad social.

Al discurso de odio hay que decirle *no*, venga de donde venga. Como actores responsables de la democracia, no debemos ser cómplices ni fomentar ese discurso de odio, de aversión. Es clarísimo que debe haber confrontamiento de ideas, en la interna de nuestros partidos y con los partidos adversarios también, pero en profundo diálogo. Y debemos mantenernos firmes en esa postura, porque existe un riesgo evidente de polarización, y eso no es bueno, no es sano. No es sano porque viene de quienes ejercen la polarización con la única intención de perpetuarse en el poder o de ser actores de frases altisonantes solo de índice provocativo. No es sano porque hay que cuidar todas las instituciones democráticas.

En ese fortalecimiento es que nos van a encontrar y desde esta banca en particular es que Unir exhorta, pide: unite contra la grieta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a toda la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

# 6. FALTA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es l ahora 18:24)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

**SEÑOR COSTA (Jerónimo).-** Señora presidenta: a más de dos años de asumir esta administración y después de una pandemia, vemos con mucha preocupación la poca inversión que hay en caminería rural, el poco mantenimiento que se le realiza y el poco apoyo a los sectores productivos del departamento, como lo son el avícola, el lechero, el vitivinícola y el granjero. Estos sectores, que corresponden a los pequeños y medianos productores del departamento, son los que están más deprimidos y necesitan apoyo de parte de la Intendencia de Canelones.

Quienes recorremos diariamente las diferentes localidades vemos las carencias, la falta de atención y de mantenimiento de las zonas rurales. Los productores, de porteras hacia dentro, nos hacen llegar sus inquietudes por la falta de apoyo y contención a nivel productivo de parte de la Intendencia.

Al día de hoy, no podemos creer que los productores no puedan sacar su producción, hacia el Mercado Modelo y las ferias vecinales, por el gran deterioro que tiene la caminería rural. Además, observamos con mucha preocupación que se avecina el verano y que para entonces se pronostica la llegada del fenómeno La Niña, es decir, una profunda sequía que va a afectar al país, en general, y al departamento de Canelones, en especial. La Intendencia de Canelones debería contar con un proyecto de reservas de agua, como tajamares o pozos artesianos, como lo hizo en su momento el Partido Colorado —en las administraciones encabezadas por el entonces intendente Tabaré Hackenbruch—, construyendo más de quinientos tajamares.

Con medidas como esas, estaríamos ayudando a todo el sector productivo del departamento. Tengamos en cuenta lo que dice el eslogan que representó a Canelones en la Rural del Prado 2022: "La mayoría de los alimentos que llegan a tu casa se producen en Canelones".

Otro de los aspectos a los que queremos hacer referencia es la recolección de basura. Vemos que hay un déficit de atención en esa área, que se vincula con la protección del medioambiente. Asimismo, queremos mencionar las carencias existentes con relación al

alumbrado público en diferentes zonas, que debería ser brindado de mejor forma por parte de la Intendencia para la seguridad de los ciudadanos.

Tomándose estas medidas, se verían subsanadas muchas de las necesidades de los ciudadanos del departamento de Canelones, aunque en esta Junta Departamental se dio anuencia a un financiamiento a largo plazo de US\$ 44.000.000 sin tener en cuenta lo antes mencionado.

Señora presidenta, desde esta banca estaremos esperando iniciativas de parte del señor intendente que contemplen estas inquietudes de los vecinos. Por tanto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al señor intendente, profesor Yamandú Orsi; a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Representantes; a la Comisión Permanente N° 4, y a toda la prensa escrita y oral acreditada ante este organismo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

## 7. 30 DE SETIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA CONCIENTIZACIÓN DEL TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Patricia Pelizzari.

**SEÑORA PELIZZARI.-** Señora presidenta: al ser el 30 de setiembre el Día Internacional de la Concientización del Trastorno Específico del Lenguaje, me pareció interesante poner a este cuerpo legislativo departamental en conocimiento del tema.

El trastorno específico del lenguaje —TEL—, también denominado disfasia infantil, es una alteración en el desarrollo, comprensión, adquisición y expresión del lenguaje. Esto genera una barrera en la vida cotidiana e intelectual del niño. Siempre aparece como una demora en la adquisición del lenguaje. Esto no significa que todos los hablantes tardíos terminen teniendo un trastorno específico del lenguaje, pero, sin embargo, todos los diagnosticados con TEL fueron hablantes tardíos.

Se lo denomina como un trastorno específico del lenguaje debido a que no se tiene ninguna evidencia de que se relacione con un déficit intelectual, trastorno emocional, lesión neurológica u algún otro factor que explique las dificultades del lenguaje. Por lo tanto, el niño, cuando comienza su escolarización y el relacionamiento con sus pares, se enfrenta no solo a desafíos dentro del aula, sino también fuera de esta ya que, muchas veces, es motivo de burla y discriminación.

En Uruguay, es un tema con poca difusión. No se encuentra mucha información sobre dicho trastorno. Los maestros no tienen las herramientas didácticas necesarias para poder trabajar en el aula con el niño diagnosticado con TEL, lo que genera que estos se sientan excluidos de las actividades áulicas-intelectuales, perjudicando las relaciones interpersonales y el entorno.

En lugar de pensar que los niños diagnosticados con TEL no están preparados para la escuela, debemos pensar qué podemos hacer para prepararlos para la escuela. En lugar de pensar que no tenemos recursos suficientes, debemos pensar qué hacer con los recursos que sí tenemos. En lugar de pensar que necesitan un entorno fuera del aula, debemos pensar en cómo darles sentido de pertenencia con relación a estas; en lugar de pensar que necesitan más tiempo y personal de apoyo, debemos pensar en qué pueden realizar los niños con TEL de forma más autónoma. En lugar de pensar que ya se han probado todas las estrategias, debemos pensar cómo ellos pueden realizar solos todo lo que se les ha propuesto. En lugar de pensar que no se tiene

formación para trabajar con ellos, debemos pensar cómo aprender más acerca de este trastorno y ayudarlos a aprender.

Otra área sin herramientas para atender estos trastornos son los centros de salud, ya que los médicos y los equipos multidisciplinarios tardan en diagnosticar a esos niños, provocando que estos sean los únicos perjudicados al tener que enfrentarse con diferentes dificultades en su ambiente diario.

Por otra parte, hay falta de información y contención para las familias. Luego de ser diagnosticado, el niño es abordado por un equipo multidisciplinario —fonoaudiólogo, neurolingüista, psicopedagogo, terapeuta ocupacional— y se comienza con la intervención a nivel familiar e institucional, pero, muchas veces, las dificultades agudizadas por la demora del diagnóstico generan la inclusión tardía del niño en su entorno.

Desde el año 2016, familiares, instituciones educativas y centros de salud festejan el 30 de setiembre como el día oficial del TEL, organizando la difusión de información para la concientización sobre el tema.

¡Que el lenguaje no sea una barrera para estos niños!

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Educación y Cultura, a ANEP, a APTELU—Asociación de Apoyo a las Personas con Trastorno Específico del Lenguaje en Uruguay— y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

#### 8. SITUACIÓN DE LA CAMINERÍA RURAL EN CANELONES

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ruben Obiague. SEÑOR OBIAGUE.- Señora presidenta: en esta oportunidad, me voy a referir a un tema al que hizo alusión un edil que me antecedió en el uso de la palabra, pero debo aclarar que hace varias sesiones que quiero hablar al respecto. Me refiero a la problemática de la caminería rural, que data de muchos años, de décadas más específicamente.

Sabido es que nuestro departamento tiene cientos de kilómetros de vías de tránsito de este tipo. A modo de ejemplo, en el municipio de Los Cerrillos, donde yo resido, hay más de 300 kilómetros.

Los que transitamos a diario, ya sea porque residimos en una zona rural o por otros motivos, sabemos que el mal estado de la caminería origina el deterioro de amortiguadores, llantas, cubiertas, tren delantero y carrocería en general de los vehículos. Aunque no haya pozos de gran magnitud, los pianos, dientes de sierra o como se los llame causan una vibración indescriptible, más que nada en vehículos livianos —motos, autos y camionetas—.

Son recurrentes las quejas de los vecinos y datan de mucho tiempo. Nos han planteado, de buena manera, que como buenos contribuyentes tienen derecho a hacer estos reclamos, entre otros. Nosotros decimos, porque somos testigos, que los recursos se emplean. La máquina motoniveladora hace su trabajo con bastante asiduidad. Para describirlo con precisión, reacomoda el balasto y a los pocos días o a las pocas horas, aunque no llueva, la situación vuelve a estar igual.

Como buenos canarios que somos, en cada charla al respecto opinamos y proponemos infinidad de opciones para solucionar este tema puntual. Creemos que se debe hacer un estudio a fondo. Técnicos idóneos en la materia deben analizar este tema. Como somos realistas, no estamos solicitando la bituminización de toda la mencionada extensa caminería, pero sí una sustancial mejora, optimizar recursos, un trabajo que perdure un tiempo prudencial. No somos quiénes y no tenemos ni la aptitud ni las facultades para proponer qué se debe hacer.

En lo concerniente al Municipio de Los Cerrillos, nos consta que es un tema inquietante para el Concejo actual, como lo ha sido para los anteriores y ya lo había sido para la Junta Local. Por eso decía que este problema data de décadas atrás. Todos ellos se han preocupado por remediar la situación, de acuerdo con los recursos con que contaban o cuentan.

Puedo decir, con exactitud, que en anteriores administraciones se compartía la logística en la microrregión. O sea, las herramientas mínimas indispensables, como una motoniveladora o un cilindro compactador, se compartían con Aguas Corrientes, Santa Lucía y

Canelones. Desconozco si hoy en día continúa así o está más acotada la utilización de esta maquinaria.

Entiéndase bien: no estamos cuestionando a la actual administración, al actual gobierno local, sí nos hacemos eco del malestar de los vecinos residentes de la zona o de quienes utilizan estas carreteras en general. Resalto esto para que se comprenda que esta problemática y estos reclamos van más allá de intereses político-partidarios.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las autoridades departamentales correspondientes, al Municipio de Los Cerrillos y a los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

#### 9. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Fernanda Ortiz. **SEÑORA ORTIZ.-** Señora presidenta: en el día de hoy, nos referiremos a un tema que afecta a todos, independientemente del partido político o sector al que se pertenezca. Me refiero a la prevención del consumo de drogas.

Como todos saben, la Junta Departamental de Canelones, con ediles y edilas de los tres partidos políticos que tienen representación en ella, participa en las reuniones mensuales de la Junta Departamental de Drogas. En estas, también participan la Secretaría de la Junta Nacional de Drogas, la Secretaría de Descentralización de la Junta Nacional de Drogas, la Dirección de Salud de la Intendencia Departamental de Canelones, el MIDES, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio del Interior, ASSE e INAU.

El cometido de la Junta Departamental de Drogas es impulsar, coordinar y promover a nivel territorial la estrategia nacional formulada por la Junta Nacional de Drogas, interactuando en forma mancomunada todas las partes involucradas. Este trabajo mancomunado no es posible si no participan todas las partes involucradas. El Ministerio de Salud Pública, el MIDES y ASSE no están participando como deberían, y por ello ignoramos la información que podrían llegar a trasmitirnos, así como también si hay planes que no nos hayan comunicado. En el caso de ASSE, no ha participado en ninguna reunión.

Cabe reiterar que es por la participación que nos ponemos al tanto de qué cosas se están haciendo a nivel de prevención y cuáles son los planes a futuro.

Actualmente, en Canelones está funcionando el dispositivo Ciudadela, que está dirigido a la ciudadanía en general y atiende al usuario de drogas. Realiza el diagnóstico, la atención y la derivación en cada situación, y también asesora a las familias y a los referentes socioafectivos. Debemos decir que actualmente no está funcionando como corresponde. De acuerdo a la información que se nos brindó en la última reunión, Ciudadela está atendiendo personalmente solo a quienes ya fueron atendidos por ese dispositivo, no a nuevos usuarios —no está funcionando como puerta de entrada, como debería—. El resto de la atención es telefónica. Sin ser profesionales en el tema, podemos decir que la atención necesaria es presencial y no telefónica. Ante esto, señora presidenta, solicitamos que este dispositivo funcione como corresponde, para poder llevarlo a otras ciudades del departamento.

Por otro lado, se ha lanzado un proyecto llamado Familias Fuertes, cuyo objetivo es orientar a las familias para mejorar el relacionamiento, la salud y el desarrollo de adolescentes de entre 10 y 14 años a efectos de prevenir conductas de riesgo. Como incentivo, las familias

participan por servicios de UTE, OSE, ANTEL, o gigas para datos móviles. En el marco de este proyecto, se está trabajando con 15 familias en Canelones. Por supuesto que vemos bien este proyecto —siempre es mejor hacer algo y que se comience por poco antes que nada—, pero, como crítica constructiva, creemos que 15 familias es una cantidad mínima para un departamento de 520.000 habitantes, y que el hecho de que el incentivo esté relacionado con servicios de UTE, OSE y ANTEL deja afuera a gran parte de la sociedad que presenta mayores problemas en drogadicción en edades tempranas.

En un principio, se destinaron \$ 300.000 para utilizarlos en prevención. Actualmente, ese presupuesto se bajó a \$ 200.000 y aún no se ha definido cómo utilizarlo. Se está trabajando en ello.

Señora presidenta, nuevamente salta a la vista que para una población de 520.000 habitantes, con un presupuesto \$ 200.000 para prevención, es muy poco lo que se puede hacer.

Por lo expuesto, reclamamos más políticas, recursos e inversión en prevención de consumo de drogas.

Señora presidenta, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a la Junta Departamental de Drogas, a la comisión correspondiente de esta Junta, a la Dirección de Salud de la Intendencia Departamental de Canelones, a los ediles de este legislativo, al MIDES, al Ministerio de Salud Pública, a ASSE, a INAU y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

#### 10. AGRICULTURA FAMILIAR

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Pablo Calleros. **SEÑOR CALLEROS**.- Señora presidenta: me voy a referir a un tema muy sensible para nuestro departamento, como es la agricultura familiar. Un tema que siempre está en el tapete y en la discusión de cómo resolver problemas que viene arrastrando desde hace muchos años.

La agricultura familiar ha tenido un repunte en determinadas coyunturas. En determinados momentos en que mejoró la actividad económica del país, sobre todo la redistribución del ingreso —lo que hace que la mayoría de las familias puedan consumir los alimentos que desean—, esa agricultura familiar, fundamentalmente la hortícola del departamento de Canelones, muy golpeada, vio cómo se incrementaban los precios de sus productos y se mejoraba un poco su calidad de vida. Esta situación no duró demasiado: volvieron los problemas, vino la pandemia e, increíblemente, más allá de que el chacarero seguía en su chacra produciendo, las ventas bajaron, y bajaron mucho.

Concurrí al foro Sector Agropecuario y Temas Ambientales de las Convenciones de Río, donde un equipo de la Facultad de Agronomía expuso un trabajo bien profundo llamado *Perspectivas y limitantes socioambientales en la horticultura del Uruguay y sus estrategias de superación.* En ese trabajo, se plantea un panorama bastante adverso para el productor familiar, se plantea algo que denominaron *espiral de insostenibilidad* —suena bastante elocuente—, donde se van dando un paulatino aumento de los costos de producción y una baja en los precios, o sea, los precios van decreciendo, en términos reales, en el caso de las hortalizas. Se intenta resolver eso con mayor productividad, lo que termina redundando en una presión más grande sobre el suelo, una presión más grande sobre los pequeños predios que ocupan los productores hortícolas, lo que hace que no se puedan regenerar. Por ende, esa productividad que se intenta aumentar para compensar la baja de los precios, finalmente, no se logra.

En un enfoque sistémico, se proponen, por suerte, determinadas cuestiones que pueden ir solucionando los problemas de estos productores familiares. Se propone un seguimiento particular a través de asesoramiento técnico, pero a largo plazo; se propone un proceso de coinnovacion, y se proponen también determinadas cuestiones que hoy en día en Uruguay no se utilizan, como el apoyo en determinados factores de producción que son determinantes, como por ejemplo la mano de obra. Hasta hace unos diez años, la mano de obra influía entre 34 % y 38 % en el precio de los productos; hoy influye casi un 60 %. El productor ve cómo la mano de obra contratada fuera del predio tiene un valor que ni él mismo puede alcanzar cuando hace las cuentas de lo que ganó a fin de mes.

Un expresidente decía, hace unos años, en cuanto a esta problemática, que si había voluntad para solucionar el problema de los pequeños productores había que hacer algo, porque la mejor forma de que desaparecieran era no haciendo nada.

Yo creo que hay que buscar el camino de solución a una mano de obra envejecida, hay que buscar el camino de solución a una estructura productiva que ha tenido altibajos. Recuerdo que después de la crisis del 2002 fue necesario hacer, por el Ministerio de Ganadería, un plan boniato, un plan zapallo; hubo que financiar a los productores en los rubros más baratos de cultivar.

Entonces, ¿no sería bueno apoyar a esta estructura productiva, en esta coyuntura en la que un productor de manzana dice que no puede ni siquiera cubrir los costos de la manzana puesta en cámara? Es algo que tenemos que solucionar, y solucionarlo como sociedad en general. Excede a nuestro departamento, pero creo que desde acá podríamos hacer algo.

En este sentido, propongo hacer un conversatorio sobre agricultura familiar para profundizar en este tema, invitar a actores relevantes y aportar desde acá, desde nuestro departamento, a este tema tan sensible para muchas familias del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Nacional de Fomento Rural, a la Comisión Permanente Nº 4 y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

#### 11. TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE

(Ocupa la presidencia el señor primer vicepresidente, edil Sergio Pereyra)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez. SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: en el día de hoy, les voy a hablar del TEL —trastorno específico del lenguaje—, un trastorno del neurodesarrollo que afecta la adquisición y desarrollo del lenguaje.

Este trastorno afecta al 7 % de las personas y es heterogéneo. Esto significa que se presenta de manera diferente en cada niño, niña y adolescente. Se desconoce la causa del trastorno específico del lenguaje, pero hay descubrimientos recientes que sugieren que tiene un fuerte vínculo genético. Es más probable que los niños con trastorno específico del lenguaje tengan padres y hermanos que también han tenido dificultades y retrasos en el habla, comparados con niños sin este trastorno. De hecho, entre el 50 % y el 70 % de los niños con TEL tienen al menos un familiar con este trastorno. Son niños y niñas que sin ninguna dificultad aparente para desarrollar el lenguaje —es decir, no presentan alteraciones neurológicas, físicas, cognitivas ni auditivas— no logran hacerlo.

Estos niños no aprenden el lenguaje naturalmente, necesitan de amor y paciencia, así como de la vital intervención de profesionales, para organizar el pensamiento, facilitar el aprendizaje y las relaciones sociales.

El 30 de setiembre se ha tomado como el Día Internacional del Trastorno Específico del Lenguaje, y su color distintivo es el amarillo. Se busca, en este día, dar visibilidad a un trastorno que afecta a gran parte de la población infantil y concientizar sobre la importancia de la detección temprana para una pronta intervención.

Hay señales tempranas de alarma a las que podemos estar atentos los adultos: si a los dieciocho meses no dice sus primeras palabras, si a los dos años no combina palabras y no sigue instrucciones sencillas, y si a los tres años las personas fuera de su ámbito familiar no pueden entender la mitad de las palabras que dice.

A medida que crecen, las dificultades comienzan a ser menos visibles, muchos niños y niñas logran compensar algunas de ellas, pero el trastorno continúa dificultando la comprensión de los contenidos en la escuela y el liceo. Dificulta también la interacción con sus pares y entender el mundo día a día. Pero a pesar de esos desafíos, son niños y niñas como cualquiera.

Por suerte, en Uruguay tenemos a APTELU —Asociación de Apoyo a las Personas con Trastorno Específico del Lenguaje de Uruguay—, mayormente formada por familias y especialistas que brindan apoyo a otras familias y docentes, con charlas, capacitaciones, encuentros y material didáctico de apoyo. En sus redes sociales, podemos encontrar mayor información de mucha relevancia.

Esta asociación, como otras, intenta generar cambios, y está en todos nosotros como sociedad hacer que el día a día de estos niños, niñas y adolescentes sea un poco más fácil. Podemos ayudarlos buscando nuevas estrategias de comunicación, como puede ser hablarles lento, con oraciones simples; ponerse a su altura y mirarlos a los ojos para hablarles; generar espacios con menos ruido; utilizar diferentes palabras para sustituir otras si no comprenden lo que les decimos; utilizar un vocabulario más sencillo con apoyo de gestos o imágenes; no interrumpirlos cuando están hablando, y sobre todo respetar sus tiempos.

Como parte de esta concientización, se ha solicitado que, este 30 de setiembre, la fachada de esta Junta Departamental sea iluminada de color amarillo.

Para finalizar, tengamos presente que estos niños, niñas y adolescentes no están en otro mundo diferente, están en nuestro mundo y es nuestra responsabilidad, como adultos, comprenderlos, ayudarlos e incluirlos. Nosotros debemos adaptarnos a ellos y no ellos a nosotros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a APTELU, a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de esta Junta Departamental, a la Comisión de Educación del Congreso Nacional de Ediles, a la Intendencia de Canelones, a ANEP y a los diferentes municipios del departamento para que puedan replicar esta iniciativa de iluminación, como ya lo han hecho en otras oportunidades.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE**.- Así se hará, señora edila.

12. CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3524 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES, DESDE LA 1° CUOTA DEL 2010 Y EN LO SUCESIVO, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL D.0028/990, ARTÍCULO 20 DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE. - Se entra a la consideración del orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término: "COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3524 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES, DESDE LA 1° CUOTA DEL 2010 Y EN LO SUCESIVO, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL D.0028/990, ARTÍCULO 20 DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00130) (Rep. 0026)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

### \_\_\_\_\_ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

# \_\_\_\_\_ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:54)

#### 13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:12)

**SEÑOR AYALA.-** Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

**SEÑOR AYALA.-** Señor presidente: solicito que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

Señor Presidente de la Junta Departamental Edil JUAN RIPOLL

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

#### Expediente 2022-200-81-00959

Señora edila Fany Castelli solicita licencia los días 16, 17 y 18 de setiembre 2022.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se
considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.
(Se vota:)

# \_\_\_\_\_ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 22° término. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

Señor Presidente de la Junta Departamental Edil JUAN RIPOLL

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

#### Expediente 2022-200-81-00958

Señor edil Santiago Marandino solicita licencia los días 16, 17 y 18 de setiembre 2022.

SEÑOR	PRIMER	VICEPRESIDE	NTE	Si no	se hace	uso d	le la	palabra,	se	va a	ı votar	si se
consider	a grave y ur	gente, y se incluy	e en el	orden	del día.							

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 23° término. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

Señor Presidente de la Junta Departamental Edil JUAN RIPOLL

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

#### Expediente 2022-200-81-00957

Señor edil Jerónimo Costa solicita licencia los días 16, 17 y 18 de setiembre 2022.

SEÑOR	PRIMER	VICEPRESIDI	ENTE Si	no se	hace	uso	de la	palabra,	se v	a a	votar	si se
considera	grave y ur	gente, y se inclu	ye en el or	den de	el día.							

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 24° término. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

Señor Presidente de la Junta Departamental Edil JUAN RIPOLL

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

#### Expediente 2022-200-81-00951

Señora edila Lyliam Espinosa solicita licencia el día 14 de setiembre de 2022.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se
considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.
(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 25° término. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

Sr. Presidenta de la Junta Departamental. Edil Juan Ripoll Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

#### SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL DANIEL PEREIRA

# SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES EDIL JUAN RIPOLL

#### **PRESENTE**

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante Daniel Pereira Nº 3 solicita licencia por el día 20 de setiembre del corriente año por motivos particulares.

Atentamente

Caro.

SEÑOR PRIMER	VICEPRESIDENTE	2 Si no se	e hace ı	uso de	la palabra,	se va	a vo	tar si se
declara grave y urge	ente, y se incluye en el	orden del	día.					

(Se vota:)

# \_29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 26° término. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

Sr. Presidenta de la Junta Departamental.

Edil Juan Ripoll

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

#### SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA ANDREA IGLESIAS

Junta Departamental de Canelones

# SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES EDIL JUAN RIPOLL

#### **PRESENTE**

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante Andrea Iglesias N° 5 solicita licencia por el día 20,de setiembre del corriente año por motivos particulares,

Atentamente

Shaller Herian

SEÑOR PRIMER	VICEPRESIDENTE	Si no se	hace use	o de la	palabra, s	se va a	ı votar	si se
declara grave y urge	ente, y se incluye en el	orden del o	día.					

(Se vota:)

# \_29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 27° término. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

Canelones 20 de setiembre de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

**Edil Juan Ripoll** 

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de GRAVE y URGENTE el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA SUSANA MUÑIZ, POR EL DIA DE LA FECHA

Way

To divisor

Maralo M

my Fest

Canelones, 20 de setiembre de 2022.-

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

De mi mayor consideración:

Por la presente la edila abajo firmante Susana Muñiz  $N^{\varrho}$  9, solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares

Atentamente;



SEÑOR PRIMER	VICEPRESIDENTE	2 Si no se	e hace ı	uso de	la palabra,	se va	a vo	tar si se
declara grave y urge	ente, y se incluye en el	orden del	día.					

(Se vota:)

# \_\_\_28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 28° término. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

27

Canelones, 20 de setiembre de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental Edil JUAN RIPOLL Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

# Expediente 2022-200-81-00925

Señora edila Lyliam Espinosa solicita licencia el día 13 de setiembre de 2022.



# "Canelones, cuna de la bandera nacional"



# R.P.0539/022 Expediente JDC 2022-200-81-00925

Canelones, 12 de setiembre de 2022

VISTO: la nota presentada por la señora edila Lyliam Espinosa mediante la cual solicita licencia el día 13 de setiembre de 2022.

**CONSIDERANDO**: que es necesario emitir resolución por parte de la Presidencia del organismo dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 77 literal v, del Reglamento Interno el suscrito presidente

#### **RESUELVE:**

- 1. Conceder licencia a la señora edila Lyliam Espinosa el día 13 de setiembre de 2022.
- 2. Notificar a la señora edila y a la Gerencia Financiera-Contable, cumplido archivar sin perjuicio.
- 3. Incluir la presente como punto del orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.

4. Registrar.

JUAN RIPOL Presidente

MIGUEL SANGUINETTI Secretario General

SEÑOR PRIMER	VICEPRESIDENTE	2 Si no se	e hace ı	uso de	la palabra,	se va	a vo	tar si se
declara grave y urge	ente, y se incluye en el	orden del	día.					

(Se vota:)

# \_\_28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 29° término. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 9° término.

Señor Presidente de la Junta Departamental Edil JUAN RIPOLL

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

#### Expediente 2022-200-81-00936

Señor edil Sergio Pereyra solicita licencia el día 12 de setiembre de 2022.

Jandie Frito

400

Sweet truly



#### "Canelones, cuna de la bandera nacional"



#### R.P.0542/022 Expediente JDC 2022-200-81-00936

Canelones, 12 de setiembre de 2022

**VISTO:** la nota presentada por el señor edil Sergio Pereyra mediante la cual solicita licencia el día 12 de setiembre de 2022.

**CONSIDERANDO:** que es necesario emitir resolución por parte de la Presidencia del organismo dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 77 literal v, del Reglamento Interno el suscrito presidente

#### **RESUELVE:**

- 1. Conceder licencia al señor edil Sergio Pereyra el día 12 de setiembre de 2022.
- 2. Notificar al señor edil y a la Gerencia Financiera-Contable, cumplido archivar sin perjuicio.
- **3.** Incluir la presente como punto del orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.
- 4. Registrar.

MIGUEL SANGUINETTI Secretario General

ع //sd

Eurodionto 2022 200 94 00026 - Antonión 2

<b>SEÑOR</b>	PRIMER	VICEPRESID	ENTE	- Si no	se h	nace	uso (	de la	palabra,	se	va	a vota	r si se
declara gr	ave y urge	nte, y se incluye	e en el o	rden d	el día	a.							

(Se vota:)

# \_\_28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 10° término.

Señor Presidente de la Junta Departamental Edil JUAN RIPOLL Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

# Expediente 2022-200-81-00937

Señor edil Gustavo Morandi solicita licencia el día 12 de setiembre de 2022.



# "Canelones, cuna de la bandera nacional"



# R.P.0541/022 Expediente JDC 2022-200-81-00937

Canelones, 12 de setiembre de 2022

**VISTO:** la nota presentada por el señor edil Gustavo Morandi mediante la cual solicita licencia el día 12 de setiembre de 2022.

**CONSIDERANDO:** que es necesario emitir resolución por parte de la Presidencia del organismo dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 77 literal v, del Reglamento Interno el suscrito presidente

#### **RESUELVE:**

- 1. Conceder licencia al señor edil Gustavo Morandi el día 12 de setiembre de 2022.
- **2.** Notificar al señor edil y a la Gerencia Financiera-Contable, cumplido archivar sin perjuicio.
- **3.** Incluir la presente como punto del orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.

4. Registrar.

MIGUEL SANGUINETTI Secretario General

ح sd/ ∜ا

Evendiante 2022 200 04 00027 Actionism 2

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE**.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

# 28 en 29. AFIRMATIVA

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término. Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 11° término.

Señor Presidente de la Junta Departamental Edil JUAN RIPOLL Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

#### Expediente 2022-200-81-00938

Señor edil Agustín Oliver solicita licencia el día 13 de setiembre de 2022.



#### "Canelones, cuna de la bandera nacional"



#### R.P.0540/022 Expediente JDC 2022-200-81-00938

Canelones, 12 de setiembre de 2022

**VISTO:** la nota presentada por el señor edil Agustín Oliver mediante la cual solicita licencia el día 13 de setiembre de 2022.

**CONSIDERANDO:** que es necesario emitir resolución por parte de la Presidencia del organismo dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 77 literal y, del Reglamento Interno el suscrito presidente

#### **RESUELVE:**

- 1. Conceder licencia al señor edil Agustín Oliver el día 13 de setiembre de 2022.
- **2.** Notificar al señor edil y a la Gerencia Financiera-Contable, cumplido archivar sin perjuicio.
- **3.** Incluir la presente como punto del orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.
- 4. Registrar.

MIGUEL SANGUINETTI Secretario General

//sc

Evendinate 2022 200 04 00020 Actionión 3

SEÑOR PRIMER	VICEPRESIDENTE	- Si no se	hace uso	de la	palabra,	se va	a v	otar	si se
declara grave y urge	ente, y se incluye en el o	rden del d	ía.						

(Se vota:)

# 28 en 29. AFIRMATIVA

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 12º término.

Señor Presidente de la Junta Departamental Edil JUAN RIPOLL Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

#### Expediente 2022-200-81-00942

Señora edila Susana Muñiz solicita licencia el día 13 de setiembre de 2022.



#### "Canelones, cuna de la bandera nacional"



#### R.P.0543/022 Expediente JDC 2022-200-81-00942

Canelones, 13 de setiembre de 2022

VISTO: la nota presentada por la señora edila Susana Muñiz mediante la cual solicita licencia el día 13 de setiembre de 2022.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir resolución por parte de la Presidencia del organismo dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 77 literal v, del Reglamento Interno el suscrito presidente

#### **RESUELVE:**

- 1. Conceder licencia a la señora edila Susana Muñiz el día 13 de setiembre de 2022.
- 2. Notificar a la señora edila y a la Gerencia Financiera-Contable, cumplido archivar sin perjuicio.
- 3. Incluir la presente como punto del orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.

4. Registrar.

MIGUEL SANGUINETTI

Secretario General

Eunodianta 2002 200 04 00042 - Antugaida 2

Presidente

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se
declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.
(Se vota:)
29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33° término.

# 14. CONGRATULACIONES POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE**.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

Canelones 20 de setiembre de 2022.- .

# Sr. Presidente de la Junta Departamental Edil JUAN RIPOLL

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art.39 lit. ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras congratulaciones por la conmemoración del día mundial de la libertad de expresión en homenaje al día en que las fuerzas italianas y los garibaldinos protagonizaron en Roma en el año 1870. Es el comienzo del fin para el oscurantismo y dogmatismo.

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente manifestación a las bancadas de este cuerpo.

Carolano Caro

Nº21

Julin's

7	2
SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si saccede a lo solicitado.	e
(Se vota:)	
30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD	

## 15. SEÑOR ANTONIO ROQUERO: SU FALLECIMIENTO

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE**.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de setiembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-EDIL: JUAN RIPOLL.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física del Sr. ANTONIO ROQUERO.-

Se trata del padre de la Edil, integrante de la Bancada de Ediles del Partido Nacional; Alesandra Roquero.

Solicitamos se realice un minuto de silencio en la sesión del día de la fecha.-

Deseamos que estas palabras sean enviadas a la Sra. Edil, Alesandra Roquero.

MANUAL ACUSTIN OWER Nº 86

MINE PORTER

Nº 118

MINE PORTER

Nº 118

MINE Nº 30

MINE Nº 3

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se
accede a lo solicitado.
(Se vota:)
30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD
La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Antonio Roquero.
(Así se hace)

## 16. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2°, 3°, 5°, 6° Y 7° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

**SEÑOR AYALA.-** Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 2°, 3°, 5°, 6° y 7° término.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE**.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)
\_\_\_\_\_30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

- 2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 26 DE SAN RAMÓN, DESDE LA 3A. CUOTA DEL AÑO 2017 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00129) (Rep. 0026)
- 3. COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS PARA EL EJERCICIO 2021, AL PADRÓN 2105 URBANO DE COLONIA NICOLICH, SIN DEUDA AL AÑO 2020. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00128) (Rep. 0026)
- 5. COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA INSTALAR FERIA VECINAL EN LA LOCALIDAD DE LAS TOSCAS LOS DÍAS DOMINGOS, EN CALLE B, DESDE

MARIO FERREIRA HACIA LA RUTA INTERBALNEARIA, EN HORARIO DE 8 A 13 HORAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00132) (Rep. 0026)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO PARA DERIVAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00445) (Rep. 0026)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A IRREGULARIDADES EN EL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN LA AVENIDA ARTIGAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, A FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00753) (Rep. 0026)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_\_30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

17. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS PARA EL AÑO 2021 A PROPIETARIOS DE SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS DEL DEPARTAMENTO CUYOS PADRONES NO TENGAN DEUDAS DEL CITADO TRIBUTO AL AÑO 2019 Y QUE HAYAN PAGO O REALIZADO CONVENIO POR DEUDA DEL AÑO 2020

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS PARA EL AÑO 2021 A PROPIETARIOS DE SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS DEL DEPARTAMENTO CUYOS PADRONES NO TENGAN DEUDAS DEL CITADO TRIBUTO AL AÑO 2019 Y QUE HAYAN PAGO O REALIZADO CONVENIO POR DEUDA DEL AÑO 2020. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00127) (Rep. 0026)".

En discusión.

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: con respecto a este asunto, que fue tratado en la Comisión Permanente N° 1, vamos a acercarle a la mesa un proyecto sustitutivo logrado en la coordinación. Habíamos presentado un texto genérico, cuando correspondía hacerlo con relación a un padrón concreto, el 44.685 de Solymar.

Le entrego al secretario general la nueva redacción del proyecto de resolución.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se le dará lectura al proyecto de resolución presentado a la mesa.

(Se lee.)

Canelones, 20 de setiembre de 2022

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2022-81-1330-00182 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para exonerar por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos al padrón urbano 44685 de Solymar sin deuda al año 2020.

**RESULTANDO: I)** que las actuaciones insertas en expediente 2022-81-1330-00182 y antecedente 2021-81-1010-00706, refieren a la necesidad de continuar con acciones que mitiguen los efectos adversos de la emergencia sanitaria que atraviesa el país desde marzo del 2020;

- II) que por R.0080/21 de este legislativo, de fecha 20 de abril de 2021, se concede anuencia a la Intendencia de Canelones para exonerar del pago del tributo de contribución inmobiliaria para el año 2021, a los padrones que no tengan deudas del citado tributo al año 2019 y hayan pago o realizado convenio por deuda del año 2020;
- **III)** que dentro de los sectores más perjudicados por la pandemia se encuentra el que reúne a los propietarios de salones de fiestas y eventos del departamento;
- **IV)** que ante lo mencionado se entiende oportuno apoyar dicho sector con la exoneración del tributo de contribución inmobiliaria para el año 2021.

**CONSIDERANDO:** que este Cuerpo estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental

#### **RESUELVE:**

- **1.** Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones ad-referéndum del Tribunal de Cuentas para exonerar por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos para el año 2021, al padrón urbano 44685 de Solymar sin deuda al año 2020.
- 2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE	Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el
proyecto tal como vino de comisión.	
(S	Se vota:)
1 en 30. NEGATIVA	
Si no se hace uso de la palabra presentó a la mesa.	, se va a votar el proyecto de resolución que se
(S	se vota:)
29 en 30. AFIRMATIVA	

18. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA REFERIDA A PROBLEMÁTICA GENERADA COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS 130 Y G DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 8° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA REFERIDA A PROBLEMÁTICA GENERADA COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS 130 Y G DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00345) (Rep. 0026)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

20 en 29. AFIRMATIVA

# 19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 9°, 11°, 12° Y 13° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

**SEÑOR AYALA**.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 9°, 11°, 12° y 13° término.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)
\_\_\_\_\_30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

- **9.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ EN SALA A PROBLEMAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00448) (Rep. 0026)
- 11. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO UNIDAD DE EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00232) (Rep. 0026)
- 12. COMISIÓN PERMANENTE Nº4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL HERNÁN PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA 1 DE JUNIO, DÍA DEL TRABAJADOR DE LA INDUSTRIA LÁCTEA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00516) (Rep. 0026)
- 13. COMISIÓN PERMANENTE Nº4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN

SALA AL TEMA 90° ANIVERSARIO DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGU	AY.				
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00519) (Rep. 0026)					
En discusión.					
Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el blo	que				
propuesto.					
(Se vota:)					
30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD					

20. VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR RENOVACIONES DE LIBRETAS DE CONDUCIR DE CARÁCTER AMATEUR EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 10° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR RENOVACIONES DE LIBRETAS DE CONDUCIR DE CARÁCTER AMATEUR EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00530) (Rep. 0026)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

### 20 en 30. AFIRMATIVA

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

**SEÑOR PÉREZ** (**Richard**).- Señor presidente: cuando presentamos este asunto, tuvimos la intención de tener una verdadera descentralización y nos parecía muy sencillo para todos los canarios que tenían libreta de conducir de categoría A —la más común— vencida. Sabíamos que por lo ocurrido con la pandemia había mucho atraso en el departamento en las renovaciones de las licencias.

Teníamos la intención de que se estudiara la posibilidad de que en más municipios se renovaran dichas licencias, algo que no le hubiera costado mucho a nuestra Intendencia y hubiera sido de gran utilidad, pensando en los que están en lugares más apartados. Sabemos que se puede sacar número por la web y todo ese tipo de cosas, pero siempre pensando en el ciudadano que vive más lejos, fue que propusimos esto, que no aprobó el oficialismo.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: votamos archivar este asunto, precisamente, porque nos alegramos profundamente de que el gobierno de Canelones, pensando en los que están más lejos y en los que menos posibilidades de locomoción tienen, tenga un servicio para que el usuario pueda sacar la libreta por la web, desde su casa, y después retirarla en las diferentes jefaturas y gerencias del departamento.

**SEÑORA LAMAS.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: en comisión, trabajamos este tema buscando equidad para los municipios que no pueden otorgar libretas de conducir. Recibimos con mucho gusto al señor Marcelo Metediera, que nos dijo que se iban a equipar los municipios para cumplir con las renovaciones. Nos dijo que había que comprar la máquina fotográfica, que eso lo iba a otorgar el municipio y que se iba a hacer algo compartido, pero nosotros estábamos pidiendo equidad en el sentido de que se pudiera sacar una libreta nueva. Él nos contó que se iban a hacer estas renovaciones en los municipios. Ahora que están archivando el tema, tenemos esta gran duda. Después, nuevamente plantearemos hablar con el director, porque él nos había prometido este avance en los municipios.

**SEÑOR TORENA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

**SEÑOR TORENA.-** Señor presidente: ¿cómo no fundamentar el voto cuando estamos votando el archivo de algo tan importante para nuestro departamento? Tenemos treinta municipios, y hablamos de descentralización, hablamos de trabajo, de cercanía... Justamente, acá hubo una propuesta para brindarle al vecino la posibilidad de realizar un trámite, ¿y nosotros estamos archivando un tema que refiere a llegar desde el gobierno al vecino?

¿Somos gobierno de cercanía? ¿Tenemos municipios? Tenemos treinta municipios, buscamos facilitar las gestiones, buscamos hacer las cosas que se tienen que hacer, pero hoy las estamos archivando. Se trata del trámite para la obtención de una libreta de conducir, como bien decía mi colega edil Richard Pérez.

Obviamente, señor presidente, votamos negativo. No entendemos que este legislativo esté en contra de realizar una gestión para que le llegue un trámite a un vecino. Eso es lo que pasó en este momento.

**SEÑOR AYALA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SENOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

**SEÑOR AYALA.-** Señor presidente: estamos proponiendo el archivo de este asunto, que tuvimos mucho tiempo en la Comisión de Descentralización de esta Junta Departamental porque

algunos ediles entendían que era un derecho fundamental y parte de la descentralización que las libretas se dieran en todos los municipios, pero no estamos de acuerdo con eso. Descentralizar no es estar en todos los municipios con todos los servicios.

Creo que varios ediles que acaban de fundamentar su voto están de acuerdo, porque día a día vemos cómo se cierran sucursales del Banco República en las distintas partes del interior del país y del departamento de Canelones. Vemos cómo se cierran oficinas de UTE y de ANTEL en las distintas ciudades de Canelones, porque no son necesarias o quizás una ciudad cercana, a 10 o 15 kilómetros, puede dar el mismo servicio y cubrir el funcionamiento. Así también está funcionando la Policía a nivel nacional, con grupos operativos que dan respuesta en todo el territorio. No quiere decir que haya que tener una base operativa en cada municipio del departamento.

Esto funciona igual. Que demos el servicio a la gente no quiere decir que estemos en cada esquina de cada municipio entregando la libreta de conducir. La Intendencia lo está haciendo perfectamente con jefaturas a nivel regional, y los vecinos pueden ir a la que les quede más cerca y cómoda desde varios municipios. Reitero, brindar el servicio no implica que tengamos que dar la libreta en todos los municipios.

Como bien decía la compañera edila Maiese con anterioridad, la renovación de la libreta se puede hacer por la web; ni siquiera hay que trasladarse, porque no hay que dar pruebas. Todas las renovaciones que no deben rendir las pruebas, práctica y teórica, se hacen por la web, solo hay que ir a levantarla. En cuanto a las que requieren pruebas, no podemos tener una pista de toma de prueba de conducir en cada municipio; estaríamos multiplicando los costos y los gastos de la Intendencia. Se dice que hay que ahorrar y que ser austero, pero nos piden que en todos los municipios hagamos pruebas y tengamos pistas para tomar libretas. Me parece un poco demagogo.

Archivamos este asunto porque entendemos que no es necesario que en todos los municipios se tomen pruebas para la libreta de conducir.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Señor presidente: es cierto que este tema lo conversamos bastante en la Comisión de Descentralización. Por supuesto, no llegamos a un acuerdo. En su momento, escuchamos las explicaciones del director de Tránsito. Una de ellas refería a lo que acaban de decir los compañeros, que la renovación se pueda tramitar por la web y que la libreta se pueda ir a retirar al municipio que cada uno defina. Eso está bien, pero no nos olvidemos de que hay

mucha gente mayor y gente del interior del departamento que no tiene acceso a internet aún al día de hoy; incluso, hay mucha gente mayor que no maneja esa tecnología.

Además, esto es una solicitud de los vecinos. A nosotros, como ediles, nos llegan sus pedidos, y precisamente uno de ellos es tener la posibilidad de renovar la libreta de conducir en sus municipios.

Nosotros entendemos que no se puede tener personal así como tampoco todo lo demás que se necesita para la renovación de libretas en todos los municipios, aunque según nos han informado, no sería tanto. Suponiendo que desde el punto de vista técnico esto fuese inviable —algo que, sinceramente, desconozco—, nosotros propusimos, en comisión, que se instalase un ómnibus —lo cual no sería algo nuevo, porque ya hubo en otro momento— que recorriera los municipios en los cuales, al día de hoy, no hay posibilidades de renovar la libreta, para que aquellas personas que tampoco tienen la posibilidad de realizar la renovación vía web puedan hacerlo a través del servicio que se brindaría en ese ómnibus. No se nos dio el *ok* para eso.

En lo personal, considero que este es un tema que daría para seguir discutiéndose, porque no estamos todos de acuerdo. E insisto en que son los vecinos del departamento —los canarios que no pueden renovar sus libretas de conducir en sus municipios— quienes están solicitando esto.

**SEÑOR COLOMBO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

**SEÑOR COLOMBO.-** Señor presidente: antes que nada, quiero señalar que votamos negativamente el archivo de este tema porque entendemos que se debería tener un gobierno departamental que se acercara a la población y le llevara soluciones.

No comprendí la fundamentación de voto de algún compañero edil que me antecedió, porque, por lo que tengo entendido, la renovación de las libretas se puede solicitar vía web, por lo tanto, no sería necesario hacer pistas de prueba.

Se habló del cierre de sucursales del Banco República. Quiero recordarle al señor edil que lo dijo que...

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Recuerde, señor edil, que está fundamentando el voto. Ajústese al Reglamento.

**SEÑOR COLOMBO.-** Los compañeros que me antecedieron nombraron otras instituciones, y usted no les llamó la atención.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se la llamo a usted, señor edil.

**SEÑOR COLOMBO.-** El Banco República cerró sucursales y el Banco de Previsión Social cerró sucursales cuando el gobierno nacional era del partido político del señor edil que se refirió a ese tema. Simplemente quería recordarle eso.

21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 14º AL 30º Y LOS QUE FIGURAN EN 32º Y 33º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

**SEÑOR AYALA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

**SEÑOR AYALA.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 14° al 21° término del orden del día y los que figuran del 22° al 33°, ingresados como graves y urgentes.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: solicito el desglose del asunto que figura en 31° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala, con el desglose solicitado por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)
\_\_\_\_\_29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

- **14.** RATIFICAR R.P.0529/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA SILVIA GONZÁLEZ EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00912) (Rep. 0026)
- **15**. RATIFICAR R.P.0530/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00916) (Rep. 0026)
- **16.** RATIFICAR R.P.0531/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00917) (Rep. 0026)
- 17. RATIFICAR R.P.0532/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta

de presentes (Exp. 2022-200-81-00918) (Rep. 0026)

- **18.** RATIFICAR R.P.0534/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA NATHALÍ MUNIZ EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00920) (Rep. 0026)
- **19.** RATIFICAR R.P.0535/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00921) (Rep. 0026)
- **20.** RATIFICAR R.P.0537/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 12 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00922) (Rep. 0026)
- **21**. RATIFICAR R.P.0538/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 13 DE SETIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00923) (Rep. 0026)
- **22.** SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA FANY CASTELLI POR LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 (Expediente 2022-200-81-009599). Inquietud de varios señores ediles
- **23.** SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL SANTIAGO MARANDINO POR LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 (Exp. 2022-200-81-009958). Inquietud de varios señores ediles
- **24**. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA POR LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2022 (Exp. 2022-200-81-00957). Inquietud de varios señores ediles
- **25.** SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA LYLIAN ESPINOSA POR EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DE 2022 (Exp. 2022-200-80-00951). Inquietud de varios señores ediles

- **26.** SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA POR EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DE 2022. Inquietud de varios señores ediles
- **27.** SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS POR EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DE 2022. Inquietud de varios señores ediles
- **28.** SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ POR EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DE 2022. Inquietud de varios señores ediles
- **29.** SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA LYLIAN ESPINOSA POR EL DÍA 13 DE SETIEMBRE DE 2022 (Exp. 2022-200-81-00925). Inquietud de varios señores ediles
- **30.** SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA POR EL DÍA 12 DE SETIEMBRE DE 2022 (Exp. 2022-200-82-00936). Inquietud de varios señores ediles
- **32.** SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER POR EL DÍA 13 DE SETIEMBRE DE 2022 (Exp. 2022-200-81-00938). Inquietud de varios señores ediles
- **33.** SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ POR EL DÍA 13 DE SETIEMBRE DE 2022 (Exp. 2022-200-81-00942). Inquietud de varios señores ediles

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

		(Se vota:)	
 30 en 30. AF	IRMATIVA.	<b>UNANIMID</b>	AI

### 22. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 31° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 10° lugar "SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI POR EL DÍA 12 DE SETIEMBRE DE 2022 (Exp. 2022-200-81-00937). Inquietud de varios señores ediles".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

### 23. SE LEVANTA LA SESIÓN

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:42)

EDIL SERGIO PEREYRA

Primer vicepresidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía